



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las horas las 9:30 (nueve horas, treinta minutos), del día 13 (trece) del mes de septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en la Sala “Francisco Villa”, los CC. diputados Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gerardo Villarreal Solís, Nancy Carolina Vázquez Luna, Otniel García Navarro y David Ramos Zepeda, en su carácter de Presidente, Secretario y vocales de la Comisión de Gobernación respectivamente; de igual forma, también se encuentran los CC. Licenciados David Gerardo Enríquez Díaz, Coordinador del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; y el Alejandro Ulises Chagoyan Ortiz, Asesor del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

.....ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
Determinación del Quórum;
2. Instalación de la Comisión;
3. Informe de los asuntos pendientes por parte del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos.
6. Asuntos Generales, y
7. Clausura de la Reunión.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

DIPUTADO PRESIDENTE ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS

VILLARREAL: Buenos días, gracias por acompañarnos, como primer punto solicitó al Diputado Gerardo Villarreal Solís, se sirva tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal para iniciar la Sesión de esta Comisión.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Con su permiso Presidente.
Diputado Esteban Alejandro Villegas Villarreal.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL: Presente.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: El de la voz, Gerardo Villarreal, presente. Diputada Nancy Carolina Vázquez Luna. Diputado Otniel García Navarro.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Presente.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Diputado David Ramos Zepeda.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Presente.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Diputado Presidente hay 4 de 5 diputados presente, hay quórum.

DIPUTADO PRESIDENTE ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS

VILLARREAL: Gracias Secretario, solicito a los presentes ponerse de pie a



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

fin de realizar la declaratoria de instalación. Siendo las 9:40 (nueve horas, cuarenta minutos) del día 13 de septiembre de este año 2018 y reunidos bajo el quórum legal, se declara Instalada la Comisión de Gobernación del Congreso del Estado de esta LXVIII legislatura, por lo que se encuentre en aptitud de ejercer las facultades y obligaciones que le establece la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Si me lo permite Señor Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL: Adelante Señor Secretario.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: En el punto número 3. Informe acerca de los asuntos pendientes de la Comisión por parte del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos de este Congreso.

DIPUTADO PRESIDENTE ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL: Le solicito al Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos de este Congreso nos informe acerca de los asuntos pendientes de esta Comisión que hoy se instala.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Gracias Presidente, buenos días a todos, antes que nada no sobraría dar a conocer, ustedes ya las conocen, pero, reiterar las facultades que tiene la Comisión de Gobernación signadas por la Ley Orgánica: Artículo 121.- Corresponde a la



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

Comisión de Gobernación, el conocimiento de los siguientes asuntos: **I.** Legislación electoral del Estado; **II.** Legislación sobre el Municipio Libre; **III.** Licencias del Gobernador y Magistrados del Poder Judicial del Estado; **IV.** Conflictos de límites que se susciten entre los Municipios del Estado; **V.** Nombramientos de Gobernador provisional, interino o sustituto; **VI.** Categoría política de los centros de población del Estado; **VII.** Otorgamiento de premios o distinciones en general; **VIII.** Creación y supresión de municipios; **IX.** Controversias que se susciten entre los municipios, y entre éstos y el Poder Ejecutivo del Estado; **X.** Legislación sobre derecho registral y relativa a expropiaciones; **XI.** Elección de Comisionados propietarios y suplentes del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, previa convocatoria pública, de conformidad con la ley; y, **XII.** Las demás que le encomiende el Congreso del Estado. Al día de hoy conforme al 31 de agosto de este año la Comisión de Gobernación se encuentra con 14 asuntos pendientes, entre ellas: iniciativa presentada por los diputados y demás promoventes que contiene reforma la Ley de Expropiación para el Estado Durango. Iniciativa presentada por el doctor Felipe Jesús Enríquez Herrera que contiene Ley Estatal de Protección de las Periodistas, ciudadanos y personas defensoras de derechos humanos. Iniciativa presentada por el diputado Manuel Herrera Ruiz, que reforma Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado Durango, referente a la acreditación de personal, acreditación de conocimientos del personal de los ayuntamientos. Iniciativa presentada por la Diputada Marisol Peña Rodríguez, que contiene solicitud para escribir con letras doradas el nombre de Ermila Galindo en el muro de honor en la Sala del Congreso del Estado. Iniciativa presentada por los integrantes, lo voy a resumir, por los integrantes



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

de los grupos parlamentarios del PAN y PRD de la Legislatura pasada, que contiene reformas a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y municipios. Iniciativa enviada por el ayuntamiento de Gómez Palacio en el cual anexa iniciativa que contiene la Declaratoria del Centro Histórico del Municipio de Gómez Palacio, Durango e iniciativa presentada por los diputados integrantes de los grupos parlamentarios PAN, PRD, de la Legislatura pasada que contiene reformas y adiciones a la Ley para el Control de Bebidas con Contenido Alcohólico del Estado Durango. Iniciativa presentada por los grupos parlamentarios del PRI y representante del Partido Verde mediante la cual se expide Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos en Materia de Juicio Político, declaración de procedencia y ejercicio de facultades en materia administrativa. Iniciativa presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Legislatura pasada que expide nueva Ley de Expropiación del Estado Durango. Iniciativa presentada por los diputados integrantes de los grupos parlamentarios del PAN y PRD de la Legislatura pasada, que reforma Ley de instituciones y procedimientos electorales del Estado Durango. Iniciativa presentada por el Gobernador del Estado, que contiene modificaciones a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado Durango en materia de mejora regulatoria. Iniciativa presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN que contiene Ley para el Control de Bebidas con Contenido Alcohólico del Estado Durango y la última también presentada por los integrantes del grupo parlamentario PAN, PRD de la Legislatura pasada que contiene adiciones a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado Durango, esta última iniciativa es para facultar a los municipios a que establezcan sanciones administrativas cuando se invadan terrenos, ya está



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

legislado penalmente, el Grupo Parlamentario del PAN propone que los municipios adopten también sanciones administrativas y la previa, la penúltima, que contiene reformas a la Ley de Control de Bebidas con Contenido Alcohólico, es para que los restaurant's, fue también a la Ley de Salud, es para que los restaurant's, que ofrezcan alimentos establezcan en sus menús las calorías que contiene cada platillo. Ese es el rezago legislativo, un calendario que pueda.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Disculpe Licenciado, una pregunta, quién es el encargado de emitir la Convocatoria para los consejeros del IDAIP, la Comisión, la Junta de Coordinación o la Mesa Directiva.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: La Junta de Gobierno, no existe un procedimiento claro, valga la redundancia, quiero ser claro en eso, no existe un procedimiento preciso, tradicionalmente y en base a una facultad que tiene la Junta de Gobierno y Coordinación Política, es que la Junta de Gobierno y Coordinación Política tradicionalmente y en base a una.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Pero si se lee ahí el documento, pudiera ser aquí la Comisión la que emita la Convocatoria.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Por Acuerdo Parlamentario lo podemos hacer así.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Siempre y cuando lo apruebe el Pleno.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Si claro, están las atribuciones, ahí dice, si lees esa fracción de las competencias de la Comisión.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: En los primeros 3 puntos, 4 puntos.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Nada más, el argumento legal que ha usado la Junta de Gobierno y la Gran Comisión en legislaturas pasadas es. La fracción primera del artículo 87: Suscribir acuerdos relativos a los asuntos que deban ser desahogadas en el Pleno del Congreso del Estado.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Mira, si leemos la fracción.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Fracción XI del 121: XI. Elección de Comisionados propietarios y suplentes del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, previa convocatoria pública, de conformidad con la Ley.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Se puede interpretar que es así, que la Comisión la emite.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Ya sería, ahí sí, lo comentábamos previamente es un trabajo muy arduo ya nos tocó la vez



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

pasada realizar una elección de comisionados del IDAIP, que si se lleva mucho tiempo, dado que se tiene que entrevistar a cada una de las personas.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Por esa razón Presidente, yo creo que sería importante empezar con esos trabajos, en noviembre es la.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: El 2 de noviembre se vence.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Creo que tendríamos que empezar debido a este tiempo con alguna Convocatoria.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Si gustan se les puede preparar un documento previo de Convocatoria. Igual, temas que son importantes para la Comisión de Gobernación, no me dejara mentir el asesor de las fracciones parlamentarias, es el tema de responsabilidades, actualizar nuestra Ley de Responsabilidades ya que está desfasada totalmente tanto en conceptos, como en plazos, entonces si deriva en importancia esa transformación.

LICENCIADO ALEJANDRO ULISES CHAGOYÁN ORTIZ: Con su permiso Presidente, diputados, es importante ver, entiendo que ya se dio conocimiento a la Comisión de los comisionados, el asunto entro por correspondencia mí estimado Licenciado David.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: No llegó a Junta de Gobierno.

LICENCIADO ALEJANDRO ULISES CHAGOYÁN ORTIZ: Entonces, esa es la situación porque el asunto lo conoce directamente la Junta de Gobierno, entonces es quién tendría que emitir, yo pensé que entró por correspondencia y el Presidente lo había turnado, pero a Junta de Gobierno, por eso sí es importante tomar en cuenta eso, porque ellos son quienes están conociendo el asunto, entiendo así, gracias Presidente.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Derivado ya del inicio del procedimiento de la renovación, porque prácticamente ya entero el Congreso a través de la Junta de Gobierno, lo importantes es que sea la Junta de Gobierno, es como regularmente se da, que sea la Junta de Gobierno la que determine que sea la Comisión de Gobernación la que desahogue, en base a las propuestas.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Sería cuanto Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL: El cuarto punto, pasamos al punto de “asuntos generales” y pregunta a alguno de ustedes sí quieren hacer uso de la palabra, una vez agotado el Orden del Día se clausura esta sesión y la próxima reunión se cita a través de los medios legales correspondientes, les quiero agradecer mucho su disposición creo que podemos trabajar muy de la mano en cosas



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

pendientes que tenemos que acelerar y ojalá y podamos tener armonía para sacar esos puntos adelante por el beneficio Durango, muchas gracias. Se clausura la sesión, hasta la próxima. Doy fe.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
PRESIDENTE